

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal



CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75/2010

En Los Muermos, a 09 de Noviembre de 2010, siendo Las 16:40 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS, bajo La presidencia del Sr. Alcalde Don EMILIO GONZALEZ BURGOS y, como Secretario Municipal (s) doña TATIANA ANDREA MOYA LEIVA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Julián González, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz, y Doña Rosa Pérez.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

Secretario de Planificación, Don Ignacio Chavez y Don Juan Soto V. Administrador Municipal

I. APROBACIÓN ACTA N° 74

Lectura del acta N° 74 del 02 de noviembre del 2010

Observaciones

1.1 **concejal Reinbach** observa acta en cuanto a que no aparece mención que él hizo exposición con respecto a propuesta entregada a DAEM en cuanto un proyecto para la nivelación de estudios.

1.2 **concejal Díaz** observa párrafo donde se señala proposición de encuesta la que debería ser aplicada a alumnos y sus padres residentes en la localidad de cañitas y que no estudian en la escuela de esta localidad, para conocer las razones que los llevan a tomar la decisión de matricularse en otro establecimientos.

Concejal Gonzalez a este respecto solicita conocer la información del diagnostico realizado y el proyecto educativo para esta escuela. Señala además que las consejos escolares son letra muerta, ya que si se promocionara toda las fortalezas que poseen nuestras escuelas no tendríamos fuga de matrícula, la concejala Pérez comenta que si se hacen reuniones de los consejos escolares, el **concejal Gonzalez** opina que quizás estos no se están realizando de la mejor manera ya que no se ve que sean efectivos.

Se da por aprobada con observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°74.



II. TABLA

2.1 Lectura de correspondencia

2.1.1. Memorando N°93 de la dirección de administración y finanzas solicitando reconocer mayores ingresos, y suplementar los siguientes ítems.

MAYOR INGRESO		
115.03.02.001.001	PCV- BENEF MUNICIPAL	M\$ 3.300
115.03.02.001.002	PVC- AL FCM	14.493
115.08.02.002	MULTAS AL FCM	200
115.13.03.003.002	PMB	11.992
115.13.03.099	APORTES SUBDERE	3.750
TOTAL		M\$ 33.735
A SUPLEMENTAR		
215.21.04.004	TELETON	M\$ 800
215.22.04.009	TINTAS PARA IMPRESORAS	1.300
215.22.04.007	MATERIALES DE ASEO	250
215.22.08.003.004	AREAS VERDES	4.950
215.22.08.001.004	ASEO DOMICILIARIO	1.343
215.22.08.004	MANT. DE ALUMBRADO PUB.	150
215.22.11.002	CAPACITACION	330
215.24.01.008.005	JUGUETES DE NAVIDAD	4.500
215.24.01.008.007	GALVANOS	770
215.24.03.090.001	AL FCM POR PVC	3.300



Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 09 de Noviembre del 2010

215.24.03.092.001	AL FCM POR MULTAS TAG	200
215.31.02.001.003	PLANOS PARA PROYECTOS	100
215.29.99	SOFWARE PARA DIDECO	3.750
215.31.02.004.003	PMB-POZOS PROFUNDOS	11.992
TOTAL		M\$ 33.735

Concejal Díaz solicita que un concejal participe en la elaboración de las bases, en la licitación y en la adjudicación de la compra de los juguetes de navidad, se acepta esta moción y se ofrece para ser parte de este proceso el concejal Gallardo.

Concejal Gonzalez solicita información en cuanto al software de Dideco, se expone a este respecto, el concejal solicita información con respecto al funcionamiento operativo de los distintos departamentos, se propone por parte de Dideco dar a conocer el programa in situ.

Concejal Gonzalez reitera la necesidad de que la funcionaria Elizabeth Becerra esté presente en las reuniones de concejo, lo que se ha pedido en reiteradas ocasiones, además insiste en la necesidad de contar pronto con un profesional de control.

Además señala que se opone al reconocimiento de los mayores ingresos y su distribución.

Concejal Díaz dice que si un concejal se opone no se puede dar por aprobada la modificación. **Sr. alcalde** señala que no es una modificación presupuestaria, sino un reconocimiento de mayores ingresos para suplementar lo que quedo pendiente a financiar en el presupuesto y que ingresando esta plata se debe suplementar.

Sr. Alcalde solicita aprobar las partidas juguetes de navidad y teletón y reconocer los ingresos que vienen con nombre y apellido. PMB y SUBDERE.

Acuerdo de concejo

Se acuerda aprobar estas partidas dejando pendientes los otros ingresos y su distribución.



2.1.2 memorando interno N° 72. De Ignacio Chavez, director de Secplan, reconocer mayores ingresos de los proyectos que a continuación se indica:

1.-MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LOS VOLCANES	\$3.645.512
2.-CONSTRUCCION GARITAS Y SEÑALETICAS RURALES	\$19.868.301
3.-MEJORAMIENTO ESCUELA CAÑITAS Y YERBAS BUENAS	\$16.633.452
4.- MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PARAGUAY CHICO	\$4.266.221
5.- REPOSICION SEDE SOCIAL LA PAMPINA	\$12.591.818
MONTO TOTAL	\$ 57.005.304

Concejala Pérez tiene una observación al proyecto de mejoramiento de Cañitas, ya que las baldosas fueron mal instaladas, se informa que el municipio y el equipo técnico fue a cotejar esta información y que estas se repondrán.

Concejal Díaz dice tener un reclamo de un contratista que participo en una licitación donde este quedo fuera y se le adjudico a otro contratista de tercera categoría, el reclamo a este respecto y por esto la primera licitación fue declarada desierta y en el segundo llamado se le adjudico al contratista que por categoría no cumplía con los requisitos de la licitación.

Concejala Pérez dice que necesita saber cuánto se va invertir en el proyecto de mejoramiento de la escuela y que se va hacer, porque ella lo ha solicitado y no se le ha entregado esta información.

Concejal Gonzalez señala que esta información debe ser también entregada al concejo, y que el departamento técnico debe hacerse responsable de estos proyectos.

Concejal Díaz solicita que se le haga llegar requerimiento a la empresa Trimetal que el inspector fiscal debe estar presente en la obra, ya que esta presenta una serie de problemas y el no se hace presente, el es testigo que este inspector no se quedo más de cinco minutos habiendo una serie de observaciones donde el no toma las medidas pertinentes.

Concejala Pérez solicita que se agilice los trabajos del internado de Cañitas, y consulta cuales son los plazos, porque necesita disponer de los dormitorios.

Concejal Gonzalez solicita que los trabajos sean informados a los directores para fiscalizar las obras.

2.1.3 se presentan cartas de respaldo de los siguientes proyectos:

1.-CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL LOS MUERMOS

2.-PAVIMENTACION CALLE CASA DEL DIRIGENTE Y DISCAPACITADOS, PAVIMENTACION CALLE JUAN MACKENA

3.-CONSTRUCCION PLAZA ANFITEATRO PASEO CIVICO, LOS MUERMOS.

Director de Secplan y de Obras exponen y aclaran consultas respecto a estos proyectos.

Concejal Díaz expone acerca de falencias en el sistema de conexión de agua potable al final de calle San Martín y esquina al final de Arturo Prat, donde los vecinos no tienen las conexiones fuera de sus casas si no en la entrada de las calles, que Essal tiene que solucionar esta problemática.

Concejala Pérez solicita recuperar espacio de calle Juan de Dios Díaz, director de Secplan dice que se está esperando poder financiar estudio de ingeniería.

2.1.4 Ord. N° 315, acta informativa del departamento de salud, convenio servicio de atención primaria de urgencia SAPU 2010 de fecha 18-10-2010 a don Jaime Mauricio Castillo Pérez, R.U.T 12.932.814-2. Y convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal, puesta en marcha CESFAM de fecha 30-09-2010 a doña Catalina Verónica Sandoval Oyarzun R.U.T 17.210.986-1.

Concejala Pérez presenta inquietud con respecto al número de box de urgencia que tendrá el nuevo CESFAM, que serán dos, y que actualmente son tres y se hacen pocos, Sr. Alcalde que esto se someterá a evaluación los primeros seis meses de funcionamiento.

2.1.5 se presentan actas informativas del departamento de educación siguientes licitaciones:

1.- salida cultural a lugares históricos, ciudad de Valdivia, alumnos escuela Paraguay Chico, a empresa de Víctor Humberto Almonacid Torres por \$1.059.000 valor sin IVA

2.-adquisición de tarjetas gift card para alumnos pro retención, a empresa Fallabella retail por 17.259.600 IVA incluido



3.-pizarras interactivas para escuela rural cañitas, a la empresa opciones s.a por 4.200.000 valor sin IVA.

2.1.6 se hace entrega de presupuesto de salud, memorando N° 306, Sr. Alcalde pide reunión privada para analizar este presupuesto.

2.1.7 se entrega informe de compras realizadas a los asistentes de la educación, informe complementario presupuesto municipal y corrección pagina 57 PADEM 2010.

Concejal Gallardo solicita detalle de dichas compras y periodicidad, jefe DAEM aclara las consultas a este respecto.

Concejal Gonzalez solicita que se les entregue la implementación a los asistentes de la educación cada año y no cada dos como se hace en la actualidad. Y la adquisición de zapatos especiales para los auxiliares.

Concejal Gallardo propone que el terno que solicitan los inspectores debería repartirse la compra entre el DAEM y los inspectores, jefe DAEM informa que se les está proponiendo la compra de chaquetas institucionales para los inspectores.

III. EXPOSICION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

3.1 **Sra. Nancy Añasco**, jefe departamento de educación expone modificaciones frente a las observaciones del PADEM:

1. Cada programa a parece con su presupuesto
2. Se agregan a mantención de infraestructura se agregan 4 escuelas, y se modifica las reparaciones de la escuela Cañitas. también se expone propuesta de sistema de alarmas, para los establecimientos educacionales de la comuna.
3. Se presenta moción con respecto a la no continuidad de las escuelas unidocentes con menos de cinco alumnos, sin piso rural y con el acuerdo de los padres y apoderados.
Concejal Díaz señala que él se opondrá a cualquier iniciativa de cierre de escuela ya que tiene un compromiso con los apoderados de estas escuelas.

Concejala Pérez señala que estas escuelas unidocentes le hacen daño al profesor, ya que no tiene motivación, **concejal Barría** dice que por propia experiencia él puede decir que en



las escuelas unidocentes no hay competencia entre alumnos, además señala que las escuelas sin piso rural producen un déficit financiero al departamento de educación y si estamos hablando de mejorar la calidad de la educación debemos ser responsables por que esta no es la manera de entregar calidad, con esto concuerda la concejala Perez.

Concejal Díaz señala que estos establecimientos deben cerrarse por muerte natural.

Concejal Reinbach señala que además la sociabilización de estos alumnos es muy baja además que no tiene más actividades que nutran su educación, como educación física.

Sr. Alcalde señala que hay profesores de estos establecimientos que para poder funcionar tiene que trasladar a los alumnos a las escuelas en sus vehículos. Concejal Gonzalez señala que esta situación no se puede regularizar porque es ilegal y esto no se debe seguir haciendo, porque al conocer esta situación se vuelve cómplice el departamento. Concejal Barría dice que el departamento de educación debe oficiar que esta práctica no se debe seguir realizando por ser ilegal, concejala Perez dice que con esta práctica los profesores esta se exponen a ser acusados por abusos deshonestos.

Concejal Díaz dice que cualquiera puede trasladar a los alumnos en su vehículo particular, además que el seguro escolar corre del momento en que el niño sale de su casa para ir a la escuela, agrega que los apoderados conocen que las escuelas completas tienen una mejor calidad de la educación y a pesar de esto los apoderados prefieren mantener a los alumnos en las escuelas unidocentes a si es que el va apoyar la decisión de los apoderados.

Concejal Gonzalez dice que durante su gestión como alcalde también se analizó el tema de la concentración y que era mejor la educación completa, que él está de acuerdo pero que ha hecho falta promocionar esto, pero mientras los apoderados se opongan él también se opondrá.

Acuerdo de concejo

Con la negativa del concejal Díaz se acuerda mantener "la no continuidad de escuelas unidocentes sin piso rural con menos de cinco alumnos de matrícula, previo acuerdo de padres y apoderados" y mantener las escuelas unidocentes con piso rural independiente de la matrícula".



Concejal Gonzalez propone realizar un cabildo en educación, que debemos hacer encuentros para debatir los temas importantes de la educación.

También se señala de parte de la jefe de DAEM que los establecimientos con matrícula de más de 100 alumnos se deberá contar con un inspector de Patio.

Concejal Gonzalez señala que el no aprobara el PADEM si no hay formulas de medición para la evaluación para definir el porcentaje de cumplimiento de las acciones.

Jefe DAEM dice que esto está incorporado en cada programa con la pauta de cotejo.

Concejal Gonzalez también observa el porcentaje de incremento, ya que este es inferior al 3,5% que se señala en la propuesta de PADEM 2011.

El jefe DAEM señala que la proyección del presupuesto que aparece en el PADEM 2010 era estimativa y que lo real fue menor.

En cuanto al déficit a financiar por parte del municipio, la concejala Pérez solicita no modificar lo que aparece en el PADEM, ya que en el presupuesto se considera una cifra inferior, concejal Díaz apoya esta moción.

Concejal Gonzalez pide análisis del presupuesto por partidas, para ver los incrementos y los porque de ellas.

Concejal Reinbach pide un análisis trimestral de la ejecución del presupuesto en educación.

Jefe DAEM propone incorporar esta solicitud en el padem como acción.

Concejal Gonzalez solicita informe de los pagos previsionales de forma mensual de los servicios traspasados.

Acuerdo de concejo

Con la negativa del concejal Gonzalez se aprueba propuesta de PADEM 2011

Concejal Gallardo consulta que pasa con los niños repitentes, jefe DAEM señala que los establecimientos deben hacerse cargo de los repitentes y no cancelársele la matrícula.



Concejal Díaz informa acerca del campeonato de basquetbol femenino y que el planteo la posibilidad de que la comuna de los muermos fuera subsede, y que le solicitaron una visita para ver la factibilidad de esto, el Sr. Alcalde señala que hace dos meses atrás se le informo que para ser subsede como base se necesitan \$25.000.000, si es que el visita la comuna y no tiene costo no habría inconveniente, el Sr. Alcalde solicita al concejal Díaz hacerse cargo de esta gestión.

El Sr. Alcalde consulta al Srs. concejales bajo que formulara se analizara el presupuesto de salud y la decisión en lo referente a la asignación de salud.

Concejal Gonzalez señala que su posición es retirar esta asignación y reasignarla para mejorar la gestión de salud y esta puede ser gradual, en un plazo de tres años, el concejal consulta cual es la posición del Sr. Alcalde, este señala que el no es de la idea de retirar por completo esta asignación.

Se decide realizar una sesión extraordinaria de carácter privado, previa reunión con el gremio de salud y sobre esa base presentar una o dos propuestas.

Concejal Díaz propone mantenerla tal cual, concejal Reinbach propone no reajustarla, pero mantenerla a los que menos ganan y disminuirla a los que ganan más, que sea proporcional al sueldo.

Concejala Pérez propone que estos dineros se inviertan en capital operacional, doctor, ambulancia, remedios u otros que la gente tanto necesita.

Concejal Barría propone mantener la asignación y nivelarla para que sea más justa, concejal gallardo propone bajar la asignación de los que más ganan.

Si existe un delta en esta asignación con la redistribución, este se invertiría en capital operacional.

Concejal Gonzalez pide una asesoría jurídica, porque se debe cautelar los recursos municipales, como se explica entregar una asignación a personas que ganan cerca de los \$3.000.000 millones, es a mi juicio improcedente.

Concejal Gonzalez pide un listado de los sueldos de los asistentes de la educación, el concejo está de acuerdo.



Se produce un intercambio de opiniones entre concejal Díaz y concejal Gonzalez, concejal Díaz señala que si se está en esta posición se debería pensar en los 36.000.000 millones de la semana Muermina.

Se concluye el próximo martes realizar sesión privada a las 15:00 hrs. Concejal Gonzalez señala que le hará llegar al gremio una carta explicando su posición.

Concejala Pérez solicita que el sapu se mantenga en el actual recinto del consultorio, el Sr. Alcalde dice que debe funcionar el cesfam seis meses y luego se tomara la decisión de construir un policlínico anexo.

Sr. Alcalde señala que un doctor recién egresado cuesta \$1.200.000.

Concejala Pérez señala su preocupación por el aumento de la delincuencia, concejal Díaz pide ver la factibilidad de la instalación de cámara de seguridad.

SIN NADA MÁS QUE TRATAR

Se levante la sesión a las 20:45 horas.

TATIANA MOYA LEIVA

Secretario Municipal (s)

